

MEDIO AMBIENTE



N° de autorización: CMA/064/2022 Asunto: **Publicidad con Sonido Fijo**

NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO

PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los Artículos 74 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver.; Art. 166 de la Ley Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **Autoriza PUBLICIDAD CON SONIDO FIJO** los días **04 al 28 de noviembre** del año en curso, con un horario de **09:00 a 20:00hrs**.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de **60 decibeles máximo permisible** de lo contrario se aplicará las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO.** Eliminado: 2 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de sujeto obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la elaboración de versibries publicase en Virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio: Filma)

Ing. Carlos Alberto Gómez De la Luz Coordinador de Medio Ambiente H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver. 03 de noviembre 2022 Tuxpan

Indida y pulerto

Tuxpan

COORDINACION DE

MEDIO AMBIENTE

2022-2025

C.c.p. Archivo.

